

FORMULARIO No. 4

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS AL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 08/2021 PARA “REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS TÉCNICOS Y ARQUITECTÓNICOS DEFINITIVOS PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINAS DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

- **MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL 23 DE FEBRERO A LAS 08:20 AM SE PRESENTARON OBSERVACIONES LAS CUALES SE RESPONDEN ASÍ:**

OBSERVACIÓN 1

(...) “El presente es para solicitar aclaración sobre la experiencia del proceso Selección Simplificada No. 08 de 2021, quisiéramos se aclarará si es válida la experiencia en diseños de edificaciones nuevas institucionales o privadas.” (...)

RESPUESTA

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP LA ANIM informan al observante que de acuerdo con lo establecido en el alcance No. 02 al Documento Técnico Soporte **NO SE ACEPTA** diseños de edificaciones dado que el alcance de la experiencia admisibles es EJECUCIÓN DE CONSULTORÍAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS Y ARQUITECTONICOS DE INTERIORES PARA LA ADECUACIÓN DE OFICINAS CORPORATIVAS E INTITUCIONALES DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO.

- **MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL 23 DE FEBRERO A LAS 04:09 PM SE PRESENTARON OBSERVACIONES LAS CUALES SE RESPONDEN ASÍ:**

OBSERVACIÓN 2

1. En el DTS, se define que tanto la experiencia admisible como adicional debe ser acreditada por medio de: Contratos ejecutados, terminados y liquidados cuyo objeto contractual corresponda a EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS TECNICOS Y ARQUITECTONICOS PARA ADECUACIÓN DE OFICINAS EN EDIFICACIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS. Agradecemos a la entidad ampliar la tipología a AMPLIACIÓN de hoteles, dado que poseen áreas administrativas.

2. En el DTS, se define que para la experiencia admisible se deben demostrar:

La sumatoria del valor de los contratos presentados para acreditar la experiencia admisible en el presente proceso de selección, deberá ser igual o superior a **SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO (748) SMMLV** y **deberán encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP, si están obligados a estar inscritos.**

Agradecemos a la entidad disminuir la cantidad asociada a los SMMLV a 600.

3. En el DTS, se define que para la experiencia admisible se debe acreditar por medio de un proyecto con mínimo 6.000 m² de área construida. Solicitamos muy amablemente a la entidad disminuir este valor a 4.000 m².

4. En el DTS, se define para la experiencia adicional:

DOS (2) contratos cuyo objeto corresponda a la EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS TÉCNICOS Y ARQUITECTÓNICOS PARA ADECUACIÓN DE OFICINAS EN EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O PRIVADAS y que hayan sido construidas, cuya área construida cubierta, individual para cada proyecto haya sido como mínimo **CUATRO MIL METROS CUADRADOS (4.000 m²)**.

Solicitamos a la entidad:

- Ampliar la tipología de los proyectos a centros comerciales.
- Ampliar el alcance a adecuaciones y/u obra nueva.

RESPUESTA

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP y LA ANIM, se permiten informar que, de acuerdo con su observación *“En el DTS, se define que tanto la experiencia admisible como adicional debe ser acreditada por medio de: Contratos ejecutados, terminados y liquidados cuyo objeto contractual corresponda a EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS TÉCNICOS Y ARQUITECTÓNICOS PARA ADECUACIÓN DE OFICINAS EN EDIFICACIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS. Agradecemos a la entidad ampliar la tipología a AMPLIACIÓN de hoteles, dado que poseen áreas administrativas”* de acuerdo con lo establecido en el alcance No. 02 al Documento Técnico de Soporte la experiencia admisible que se solicitara para el presente proceso de selección es **“LA ADECUACIÓN DE OFICINAS CORPORATIVAS E INSTITUCIONALES DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO”**, por ende, **NO SE ACEPTARÁ AMPLIACIÓN de hoteles.**

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP Y LA ANIM, se permiten informar que, de acuerdo con su observación *“En el DTS, se define que para la experiencia admisible se deben demostrar:*

La sumatoria del valor de los contratos presentados para acreditar la experiencia admisible en el presente proceso de selección, deberá ser igual o superior a **SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO (748) SMMLV** y **deberán encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP, si están obligados a estar inscritos.**

Agradecemos a la entidad disminuir la cantidad asociada a los SMMLV a 600.”

Se le informa al observante que **NO SE ACEPTA LA OBSERVACION** dado que en el requerimiento de la experiencia admisible donde se solicitan cinco (5) contratos de acuerdo al Alcance No. 02 estos se podrán justificar con el doble del presupuesto estimado del presente proceso de selección.

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP Y LA ANIM, se permiten informar que, de acuerdo con su observación *“3. En el DTS, se define que para la experiencia admisible se debe acreditar por medio de un proyecto con mínimo 6.000 m² de área construida. Solicitamos muy amablemente a la entidad disminuir este valor a 4.000 m²”* **NO SE ACEPTA LA OBSERVACION** dado que en el requerimiento de la experiencia admisible debe superar los metros cuadrados a intervenir en el DNP por favor remitirse al alcance No. 2.

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP Y LA ANIM, se permiten informar que, de acuerdo con su observación “ 4. En el DTS, se define para le experiencia adicional:

DOS (2) contratos cuyo objeto corresponda a la **EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS TÉCNICOS Y ARQUITECTÓNICOS PARA ADECUACIÓN DE OFICINAS EN EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O PRIVADAS** y que hayan sido construidas, cuya área construida cubierta, individual para cada proyecto haya sido como mínimo **CUATRO MIL METROS CUADRADOS (4.000 m²)**.

Solicitamos a la entidad:

- *Ampliar la tipología de los proyectos a centros comerciales.*
- *Ampliar el alcance a adecuaciones y/u obra nueva.”*

Se le informa al observante que de acuerdo con lo establecido en el alcance No. 02 al Documento Técnico Soporte la experiencia admisible que se solicitara para el presente proceso de selección es **“LA ADECUACIÓN DE OFICINAS CORPORATIVAS E INTITUCIONALES DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO”**, por ende, **NO SE ACEPTARÁ** ampliar la tipología a centros comerciales al igual que ampliar el alcance a adecuaciones y/u obra nueva.

- **MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL 24 DE FEBRERO A LAS 05:40 PM SE PRESENTARON OBSERVACIONES LAS CUALES SE RESPONDEN ASÍ:**

OBSERVACIÓN 6

(...) “Por medio de la presente solicito por favor confirmar la inquietud presentada para definir participación en el proceso. Dentro de la experiencia específica del personal mínimo requerido se hace la solicitud de tener experiencia en oficinas de carácter público, favor aclarar el concepto de cómo interpretan “carácter público” (...)

RESPUESTA

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP Y LA ANIM se permiten informar que de acuerdo con sus observaciones se modificó mediante Alcance No. 2 al Documento Técnico de Soporte.

https://scotiabankfiles.azureedge.net/scotiabank-colombia/Colpatria/pdf/fiduciaria/fiduciaria_publica/ALCANCE-2-DTS-PROCESO-08-DNP-23022021.pdf

- **MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL 02 DE MARZO A LAS 09:32 AM SE PRESENTARON OBSERVACIONES LAS CUALES SE RESPONDEN ASÍ:**

OBSERVACIÓN 7

(...) “De acuerdo con el numeral 7. COMUNICACIONES del Documento Técnico Soporte, el día 19 de febrero de 2021 enviamos a los correos indicados en este numeral, las observaciones relacionadas con el proceso de selección simplificada 08 de 2021 pero a la fecha no han dado respuesta a las mismas, evidenciando que han publicado el formulario de respuestas No. 1 y No. 2. sin tener en cuenta las presentadas por nosotros.

Solicitamos a la Entidad dar respuesta a las observaciones presentadas por **GRUPO M&M CONSULTORIA SAS.** (...)

RESPUESTA

El **PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP Y LA ANIM**, se permiten informar que las observaciones realizadas se encuentran resuelta en el Formulario No. 3 de respuesta.

Bogotá, cuatro (4) marzo de 2021